

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION “BATTIMIXEA Y VIAJA CON BATTIMIX DE GLORIA”

Los presentes son los Términos y Condiciones que establecen los lineamientos bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional denominada “BATTIMIXEA Y VIAJA” (En adelante los “Términos y Condiciones”). La empresa responsable (en adelante, Organizador) de esta actividad es LECHE GLORIA S.A., identificada con RUC No. 20100190797 representada por el señor Rolando Málaga Luna, con N° de Doc. De Identidad 07938827. El domicilio es en Av. Paseo de la República 2461, Urb. Santa Catalina en el distrito de La Victoria, departamento de Lima.

La persona que desee participar (en adelante, Participante) en la promoción BATTIMIXEA Y VIAJA de Gloria reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los Términos y Condiciones que aquí se detallan y que su participación presupone el conocimiento y aceptación plena e irrestricta de todos éstos.

1. DEFINICIONES

A continuación se detallan los significados de los términos, que se usarán para ayudar a explicar la dinámica promocional en este documento de ahora en adelante:

- **Instant-win:** Son los premios que se podrían ganar de manera instantánea. Con esta modalidad de concurso, el participante descubre de inmediato el resultado de su participación (has ganado / no has ganado).

- **Rush and win:** Modalidad de participar en donde el concursante con cada 100 puntos acumulados podrá canjear uno de los “premios seguros” que son unos audífonos marca House of Marley.

2. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

La presente actividad tiene carácter promocional involucrando todos los productos de la marca BATTIMIX de Gloria que tendrán el código único de la promoción, ubicados al reverso de sus etiquetas y que serán consignados en el Anexo A de los presentes Términos y Condiciones. El Participante que realice compras de los productos participantes y que cuenten con el código promocional, podrá registrar su participación en la página web www.battimixea.com haciendo el registro completo o el registro light. El registro light será a través del Facebook Connect o ingresando el número de celular. El registro será necesario para participar por los premios de acuerdo a las condiciones que se establecen a continuación.

3. VIGENCIA Y ALCANCE

La actividad tendrá vigencia desde la 00 (horas) del 01 de agosto del 2018 hasta las 23:59 del 31 de octubre del 2018. La promoción estará vigente a nivel nacional. Los Participantes deberán ser mayores de edad, circunstancia que deberá ser declarada en el formulario de registro que se encuentra en la página web www.battimixea.com

Queda expresamente entendido por El Participante que la presente promoción se encuentra exclusivamente dirigida a mayores de edad por lo que todas las alegaciones, imágenes, contenido y, en general, todos los alcances publicitarios o no de la promoción se circunscriben al público exclusivamente adulto.

4. MECÁNICA Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Las personas naturales mayores de edad que compren los productos de BATTIMIX de Gloria detallados en el Anexo A de los presentes Términos y Condiciones, comercializados en los puntos de ventas, destacados por el código promocional, dentro del término de la vigencia de la promoción, podrán participar para ganarse los incentivos señalados en el quinto punto de estos Términos y Condiciones.

El Participante al momento de comprar los productos participantes encontrará en el reverso de la etiqueta un código único alfanumérico de 10 dígitos.

Cada código tiene diferente puntaje dependiendo del producto. El sistema de puntaje por producto es el siguiente:

Yogurt con arroz crujiente bañado en chocolate (1002667)	Yogurt con hojuelas azucaradas (1002669)	Yogurt con Chocolate y chocolate blanco (1002659)	Yogurt con M&M's (10022621)	Yogurt con Mini Pícaras (1002657)
4 puntos	3 puntos	3 puntos	2 puntos	2 puntos

Existen dos maneras de ingresar los códigos promocionales:

4.1 MEDIANTE LA PÁGINA WEB:

Mediante esta modalidad el Participante tendrá que visitar la página web www.battimixea.com, autorizar la política de tratamiento de datos, y hacer el registro completo o el registro light (este último será mediante Facebook Connect o ingresando el número de celular), para poder ingresar el código alfanumérico. Para solicitar el premio tendrá que completar el formulario de suministro de datos personales.

Si el participante elige la modalidad de “registro light”, es decir registrándose solo con Facebook *login* o con el número de celular, tendrá que autorizar la política de tratamiento de datos y completar el registro con todos sus datos en el momento en que resulte ganador del premio o para entrar en el sorteo final.

Luego de ingresar el código el participante sabrá de inmediato si ha ganado o no un premio instantáneo (entrada al cine de Cineplanet), estará participando para acumular puntos para el premio seguro (headphones) y para obtener mayores chances para el sorteo final (dependiendo de la cantidad de puntos que haya ingresado y/o acumulado)

4.2 MEDIANTE SMS:

Mediante esta modalidad el Participante tendrá que enviar un SMS al número 40555 con la palabra BATTIMIX más el código y descubrirá enseguida si ha ganado el premio instantáneo por un SMS que le llegara con el aviso. El costo del envío del SMS será asumido por el participante al costo establecido en el plan tarifario que cada participante mantiene con su operador móvil.

Si ha ganado el premio tendrá que hacer el registro en la web www.battimixea.com y hacer la solicitud del premio completando el registro con todos sus datos.

El Participante descubrirá de inmediato si ha ganado una entrada de cine Cineplanet. Para ver cuántos puntos o chances para el sorteo final va acumulando, deberá ingresar a la página web de la promoción.

5. PREMIOS:

5.1 PREMIO INSTANT-WIN DIARIO – ENTRADA AL CINE

- Todos los días que dure la promoción, se sortearán digitalmente 100 PREMIOS que corresponden a entradas para el cine de Cineplanet.
- Los Participantes que ingresen el código a la página web o por SMS tendrán la posibilidad de ganar una de las 100 entradas del momento ganador de cada día.
- La asignación de premios en modalidad instant-win o ganador inmediato se maneja a través de un software de selección inmediata que registra cada código incluyéndolo en un sistema de sorteo aleatorio basado en el momento ganador. El código ingresado que más se acerque al momento ganador, que es aleatorio, será considerado ganador del premio diario.
- De esta manera los ganadores sabrán de manera inmediata si han ganado o no, a través del mismo medio por el que participaron (página web o sms) y, además, recibirán una notificación por correo electrónico.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO INSTANT-WIN DIARIO:

- 1 ticket de cine en CINEPLANET.
- Uso de los tickets a 3 días (lunes, martes y miércoles)>> entradas HD válido en toda la cadena, restricción de primera semana, no prime, no 3d, no extreme.
- Tendrá vigencia de un año.
- No válidos los feriados.
- No válido para la primera semana de estreno o de la casa distribuidora.
- No acumulable con otras promociones.
- No acumula puntos premium o visitas.
- Válido en todas las cadenas Cineplanet.
- Prohibida la reventa.
- Canje válido por la web Cineplanet.
- No válido para primera semana de estreno.
- No se aceptan cambios ni devoluciones.
- Cineplanet no se responsabiliza por la pérdida y/o deterioro de los vales.

CANJE DE ENTRADA AL CINE:

1. Usuario ingresa a la página web www.cineplanet.com.pe e inicia sesión.
2. Selecciona la película, cine, horario y butaca.
3. Hace Click en "Seguir como Invitado"
4. Coloca el número de la entrada "canjea tus códigos" (Códigos de promoción y entradas corporativas).
5. El cliente debe llevar la entrada que ganó en la promoción y presentar la entrada canjeada al ingreso de la sala.
6. Las entradas contarán con una vigencia que es hasta el 01 de setiembre del 2019.

5.2 PREMIO RUSH&WIN – AUDÍFONOS

- Los participantes que acumulen 100 puntos, ingresando sus códigos promocionales, tendrán la posibilidad de canjear un audífono marca The House of Marley Rebel BT Bluetooth On-Ear Headphones.
- La posibilidad de canje estará abierta para todos los usuarios que logren acumular 100 puntos, hasta agotar stock (400 unidades).
- Haciendo la solicitud del premio los puntos serán quitados y la tarjeta de puntos volverá a 0 puntos; pero seguirá manteniendo sus chances ganadas por los códigos promocionales ya ingresados, para participar en el sorteo final por el viaje.
- Solo los primeros 400 usuarios registrados que llegaran a acumular los 100 puntos y deseen hacer efectivo el canje, recibirán el premio de los audífonos.

- Si un usuario cumple todos los requisitos antes mencionados y ya ha canjeado los audífonos anteriormente, puede volver a hacerlo.

DESCRIPCIÓN:

- The House of Marley Rebel BT Bluetooth On-Ear Headphones.
- Audifonos: Circumaural.
- Estilo de uso: Diadema.
- Frecuencia de auricular: 15 - 22000 Hz.
- Tecnología de conectividad: Alámbrico/Inalámbrico.
- Interfaz del dispositivo: Bluetooth + 3.5 mm (1/8").
- Versión de Bluetooth: 4.0.
- Autonomía: 8 horas.
- Tecnología de batería: Ión de litio.
- Color del producto: Negro.
- Materiales: De plástico.

CARACTERÍSTICAS:

- Tipo final: Mate.
- País de origen: EE.UU.
- Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura): 106 x 106 x 635 mm.
- Peso: 2,94 kg.
- Dimensiones del embalaje (alto x ancho x peso): 635 x 106 x 106 mm.
- Peso del paquete: 2,94 kg.
- Cantidad por caja: 1 pieza(s).

CANJE DEL PREMIO:

1. El usuario pide el premio en la plataforma de la promoción, en la página interna de Tarjeta de Puntos.
2. El usuario deberá llenar el formulario de la web para hacer llegar el premio a su domicilio.
3. El Organizador confirmará a los ganadores tras la validación por correo electrónico de la recepción de los códigos únicos.
4. La entrega de los audífonos será en un plazo menor a noventa (90) días calendario, que cuentan a partir del momento en que el ganador hace la solicitud de su premio y envía el formulario con sus datos.
5. Cuando se vaya a realizar la entrega del premio, el posible ganador deberá presentar el original de su documento de identidad o copia autenticada, firmar un acta de entrega del premio (se deberá firmar un acta por cada premio entregado). Bajo ninguna circunstancia se realizará la entrega del premio si el posible ganador no presenta el documento de identidad y sin la previa verificación por parte de la

empresa de mensajería que la persona que pretende reclamar el mismo, sea efectivamente el participante ganador.

5.3 SORTEO FINAL – PAQUETE PARA UN VIAJE

- Todos los usuarios que ingresan sus códigos tendrán la posibilidad de participar en el sorteo final de 1 viaje. El participante podrá elegir uno de los tres paquetes para uno de los siguientes destinos: Universal Orlando, Lollapalooza o Rivera Maya.
- Entre todos los Participantes inscritos en la página web www.battimixea.com que han ingresado por lo menos un código se realizará el sorteo de un (01) ganador para que pueda viajar a uno de los destinos antes mencionados.
- El sorteo se realizará el día viernes 30 de noviembre del 2018 a las 10:00 hrs en Av. República de Panamá N°2461, Urb. Santa Catalina, La Victoria – Lima.
- Por el primer código ingresado, los usuarios tendrán una posibilidad de participar en el sorteo final. Posteriormente, para más oportunidades de participar en el sorteo, se brindará un chance adicional cada 10 códigos ingresados.
- Para participar en el sorteo final es requisito indispensable inscribirse en la página web www.battimixea.com.

DESCRIPCIÓN DE LOS VIAJES:

OPCIÓN 1.- UNIVERSAL ORLANDO - PARA 3 PERSONAS.

* Pasajes aéreos a ORLANDO con impuestos.

* Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.

* 4 noches en Alojamiento en Universal's Cabana Bay Beach Resort (4*) en habitación estándar - sin alimentación.

* Ticket Universal Orlando / 02 Park - 02 Day Park to Park. Universal Studios + Isla de la Aventura.

* Seguro de viaje.

*NO INCLUYE VISA (trámite corresponde al pasajero)

OPCIÓN 2.- LOLLAPALOOZA EN BRASIL O CHILE O ARGENTINA (FECHA EXACTA 2019 POR DETERMINAR - PROBABLEMENTE MARZO) - PARA 2 PERSONAS.

* Pasajes aéreos con impuestos.

* Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.

* 5 noches en Alojamiento en 5* (o similar) en habitación estándar con Desayuno.

* Traslados al concierto por 3 días (solo Ida - Retorno por cuenta del pasajero)

* Ticket de ingreso al festival por 3 días.

* City tour por la ciudad.

* Seguro de viaje.

* TOUR según país: *En Chile: Full Day Tour de Vinos. *En Argentina: Cena + Show Tango. *En Brasil: cena + Show Brasileiro.

DATO: Concierto solo para mayores de 18 años.

IMPORTANTE: En caso el ganador no pueda realizar el viaje en la fecha de los conciertos, deberá elegir uno de los otros 2 viajes o se evaluará un nuevo destino en el mismo presupuesto. Hoteles referenciales pueden ser: Renaissance 5* en CHILE Loi Suites Recolet en Buenos Aires Meliá Paulista en Sao Paulo.

En este caso, una vez tengamos las fechas oficiales de los eventos se verá hoteles cercanos al lugar para un fácil acceso.

OPCIÓN 3.- RIVIERA MAYA - PARA 2 PERSONAS.

* Pasajes aéreos con impuestos.

* Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.

* 5 noches en Alojamiento en BARCELO MAYA PALACE 5* (o similar) en habitación Junior Suite.

* Sistema todo incluido.

* Tour al parque XPLOR <https://www.xplor.travel/es/entrada-xplor/>

* Seguro de viaje

* Todos los programas sujetos a disponibilidad.

* No aplican para temporada alta. Se confirman los cupos al momento de la reserva.

CANJE DEL VIAJE:

1. El ganador recibirá un correo electrónico comunicando que es ganador y una URL de la web dedicada para canjear el premio.
2. Ingresando a la web podrá elegir uno de los paquetes para los viajes entre las tres propuestas antes mencionadas.
3. Tendrá hasta el 30 de junio del 2019 para activar su código y hacer su reserva, desde que se ingresa el código el usuario tendrá 1 año para hacer el viaje.

6. OTRAS CONSIDERACIONES:

En el caso del sorteo final por el viaje, el posible ganador seleccionado tendrá cinco (5) suplentes que serán elegidos de la misma forma.

Estos posibles ganadores suplentes seleccionados podrán acceder al premio en caso de que los posibles ganadores que le anteceden en orden prioritario no puedan ser contactados dentro de un plazo de 10 días hábiles, por correo electrónico, o no cumplan con los términos y condiciones, o no cumplan con los requisitos de los mismos o rechacen el premio. Los posibles ganadores suplentes podrán acceder al premio en orden secuencial, dependiendo de la cantidad de códigos inscritos.

Si no se puede contactar al posible ganador en tres intentos de contacto posteriores, al celular, al correo electrónico o al teléfono fijo suministrados, durante los 10 días hábiles siguientes a la realización del sorteo, en horario laboral, se contactará al primer suplente seleccionado, y así sucesivamente hasta encontrar el ganador del premio. En todos los casos, no se realizarán más de tres intentos de contacto empleando alguno de los medios indicados previamente. Luego de los diez días mencionados, se procederá al intento de contacto del siguiente suplente.

El sorteo del premio final se realizará el día 30 de noviembre del 2018 mediante un Notario Público y el ganador será contactado al correo electrónico o al número de celular que registró en la página web de la actividad. El ganador sorteado recibirá una comunicación por correo electrónico que le informará del resultado del sorteo. El ganador tendrá un plazo de 10 días hábiles (hasta el 14 de diciembre de 2018) para contestar por el mismo medio, confirmando aceptación del premio y enviando sus datos para recibir el voucher del premio con el código. El organizador le enviará un correo electrónico para canjear el premio en un lapso no mayor a los treinta (30) días calendario contados desde el momento del sorteo.

En caso de no confirmar la aceptación del premio y hacer el envío de los datos para recibir el correo del premio por parte del ganador, se procederá de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el Numeral 9 del presente documento.

Se reconoce como ganadores únicamente a las personas seleccionadas por el sorteo de acuerdo a la cantidad de códigos inscritos en la plataforma y que cumplan con los Términos y Condiciones de la actividad promocional.

Los premios no se podrán transferir, ni realizar ningún tipo de endoso de los mismos a terceros. Tampoco podrán ser sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.

Los ganadores de la actividad promocional autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de LECHE GLORIA S.A. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por el uso de sus imágenes descritas en el presente párrafo.

Los ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad del Organizador corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en el presente documento. Se entiende que los ganadores actúan por su propia cuenta en la redención de los premios,

por lo que exoneran al Organizador de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute del bien, servicios u obligaciones, derivados de la redención de los mismos. Adicionalmente declaran que la garantía de los premios – en caso de ser necesario- deberá ser solicitada directamente ante el fabricante del producto según información descrita en tarjeta y/o cartilla de garantía inserta en el producto y se circunscribirá exclusivamente al posible reemplazo o sustitución del premio por uno igual o equivalente.

Toda la comunicación con los ganadores será a través del correo electrónico info@battimixea.com.

7. MISIONES:

El consumidor puede llegar a los 100 puntos para canjear los audífonos ingresando los códigos que vienen en el reverso de las etiquetas de sus Battimix o realizando misiones que serán propuestas a todos los usuarios en el curso de la promoción.

Con las misiones los usuarios también pueden ganar puntos adicionales para tener más chances para participar en el sorteo final por el viaje.

8. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan todos los productos Battimix que cuenten con códigos alfanuméricos en el reverso de la etiqueta a nivel nacional, cuya descripción se encuentra en el anexo A del presente documento.

9. LIMITACIONES Y RESTRICCIONES

- Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección en Lima y provincia.
- Promoción válida solo para personas mayores de edad, residentes en Perú.
- El sorteo final se celebrará el día 30 de noviembre del 2018 ante un Notario Público en LIMA.
- En caso los participantes no reclamen sus premios dentro los plazos establecidos en el documento presente, LECHE GLORIA S.A. dispondrá de los mismos de la manera en que consideren adecuada.
- Los premios no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio. En caso de que los ganadores no reclamen sus premios dentro de los plazos antes mencionados, LECHE GLORIA S.A. se reserva el derecho de conservar y/o disponer de los mismos según sea su criterio.

- El Organizador, suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. En el evento en que el sorteo no pueda realizarse en la fecha señalada por fuerza mayor o caso fortuito, el organizador informará de forma inmediata al Notario.
- No podrá concursar ninguna persona que trabaje para el Organizador, para la compañía LECHE GLORIA S.A. o para cualquiera de las filiales y/o subsidiarias de la Organización, o empleados contratados a través de outsourcing, y en ambos casos sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- De la misma forma no podrá concursar ninguna persona y/o colaborador que haya podido estar relacionado de alguna manera con la organización y logística de la actividad promocional “BATTIMIXEA Y VIAJA”.
- LECHE GLORIA S.A. no puede asegurar la accesibilidad permanente a Internet o a la página web de la promoción dado que situaciones técnicas pueden presentarse o por tratarse de circunstancias ajenas a la esfera de control del Organizador. En ese sentido, el participante libera de responsabilidad al Organizador por cualquier evento relacionado a la accesibilidad del participante.
- Toda inconformidad (queja/reclamo/sugerencia) se deberá realizar durante el tiempo que dure la promoción, de realizarse después quedará inválida.

10. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cuando resulte necesario realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, el organizador realizará las modificaciones las cuales serán comunicadas a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El Organizador, cuando resulte necesario a su discreción, se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos; dichas ampliaciones y/o aclaraciones serán comunicadas de igual forma a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

11. LEY APLICABLE

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad promocional será la de Perú y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

12. SANCIONES

Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan al Organizador, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los Participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

13. DATOS PERSONALES

El Organizador pone en conocimiento de los Participantes, que la base de datos que se conforme con motivo de la realización de la Actividad, será de propiedad de GLORIA. Por lo tanto, el Participante acepta que mediante el registro de sus datos personales en la página web www.battimixea.com dará lugar al tratamiento de sus datos de carácter personal, y en ese sentido, autoriza a GLORIA a realizar el tratamiento de los mismos con la finalidad de gestión, manejo y administración de la actividad promocional **BATTIMIXEA Y VIAJA** así como cualquier otra actividad vinculada con la referida Actividad y fines estadísticos. Adicionalmente autoriza a LECHE GLORIA S.A. a transferir, nacional o internacionalmente, sus datos personales a empresas vinculadas o afiliadas o terceros para finalidades idénticas a las antes indicadas. De no proporcionar esta autorización, LECHE GLORIA S.A. y el Organizador no podrán realizar las gestiones pertinentes y encaminadas a dar curso a la Actividad.

El responsable del tratamiento de los datos personales respectivos es LECHE GLORIA S.A. la cual declara que los datos entregados serán tratados de forma reservada y atendiendo los principios de confidencialidad y seguridad de la información, por lo tanto, resaltamos que la información suministrada en el formulario de registro no será compartida con terceros no autorizados y se tratarán de acuerdo a las finalidades descritas y reposará en un servidor ubicado en Irlanda

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la información entregada, mediante el envío de un correo electrónico un info@battimixea.com de conformidad con el procedimiento señalado en la política del tratamiento del dato la cual podrá consultar en www.battimixea.com

14. PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

El Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, ó que no cumpla con los presentes términos y condiciones o actúe de una forma anticompetitiva o problemática. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad y/o de la participación de otro

Participante, podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Organizador se reserva el derecho de eliminarle de la actividad y de demandar los daños y perjuicios a dicha persona dentro de los límites de la ley. En caso de detectarse adulteración o manipulación de información, o que la misma sea errada, falsa El Organizador se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que defraude, altere o modifique el normal y buen funcionamiento de la dinámica y/o que recurra, mediante esquemas o estrategias no convencionales, a una participación que afecte el normal desenvolvimiento de la actividad y/o que perjudique los intereses de otros Participantes, atentando contra el principio en virtud del cual todos los usuarios deben participar en igualdad de condiciones y con estricto cumplimiento del principio de buena fe.

15. **DIVULGACIÓN**

Los presentes Términos y condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad, en la página web www.battimixea.com. Cualquier modificación o información relativa a la promoción, será informada a través de dicha página y/o la página de Facebook administrada para el efecto.

ANEXO A: PRODUCTOS PARTICIPANTES

1002657 GLORIA YOG.BATTI.VAINI.PICARAS X125GX24U

1002667 GLORIA YOG.BATT. VAIN.C/CHOCOX125GRX24U

1002669 GLORIA YOG.BATTI.VAIN.C/HOJUELX125GRX24U

1002621 GLORIA YOGURT BATTIMIX M&M X 115GR X 24U

1002659 GLORIA YOGURT BATTIMIX C/CHCOLATE BLANCO Y NEGRO X125GRX24U